**RECURSERO LOCALIDAD NUEVE DE JULIO:**

**\*Subsecretaria Niñez Adolescencia y Familia:**

**Balcarce 835 Tel: 610073/74,** [**subsecretarianayf@gmail.com**](mailto:subsecretarianayf@gmail.com)**;**

Responsable del área:María Fernanda Rodríguez.

**\*Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos:** unidades técnico operativas que se desempeñan facilitando que el niño, niña o adolescente que tenga vulnerados o amenazados sus derechos, pueda acceder a la restitución de los mismo mediante diferentes estrategias articuladas por el Servicio Local y las instituciones comunitarias que la restitución requiera. El mismo se divide en 2 áreas, área de casos y área de programas. El área de casos tiene la obligación de intervenir en la restitución de derechos y el área de programas hace el seguimiento de las medidas excepcionales “Abrigo” cuando los niños, niñas y adolescentes deben ser separados momentáneamente de su familia. Tiene un servicio de Guardia pasiva, de 24 hs donde es convocado por las instituciones cuando existe una urgencia. (instituciones como: Comisaria de la mujer, hospital, 144, 102, Servicio Zonal, Comisaria comunal, hospitales municipales, educación, Juzgado de Paz o Fiscalía)

**Balcarce 835, tel: 610073/74.**

Responsable del área de casos: Lic. Gisella Cabrera. Correo: equipoareaatenciondecasos9dej@gmail.com

Responsable del área de Programas: Lic. María Marquez. Correo: equiposerviciolocal@live.com.ar

**\*Área de Género y Diversidad Sexual:** Atención, asistencia, abordajes interdisciplinarios, de las situaciones singulares manifestadas tanto de manera espontánea como por derivación de diversas instituciones. (Comisaria de la mujer, Juzgado, fiscalía, CAPS, Escuelas, etc.)

Brinda asesoramiento, atención y contención a personas en situaciones de violencias por razones de género y/o cualquier otra situación que implica menoscabo en sus derechos en razón de género.

Brindar asesoramiento, orientación, información y acompañamiento a mujeres y/o integrantes del colectivo LGTB+ para poder garantizar su acceso a la justicia.

**Balcarce 835, tel: 610073/74; generoydiversidadsexual9dj@gmail.com**

Responsable del área: Lic. Albertina Perazzo.

**\*Pro.vi.jo:** Programa de gestión municipal que trabaja con adolescentes en conflicto con la ley o en alto riesgo de estarlo. Objetivo: Disminuir la participación de jóvenes/adolescentes en situación de vulnerabilidad social en la comisión de diversos delitos y en las situaciones de consumo y violencia asociada a ellos, ayudándoles en la vivencia de otras realidades que les facilite la inclusión social.

**Balcarce 835, tel: 610073/74**

Responsable del programa: T.S Alba Atadia.

**\*Casa de Abrigo 9 de Julio**: Dispositivo municipal conveniado con la provincia de Bs. As, a través del Organismo provincial de la niñez y Adolescencia que aloja a niños, niñas y adolescentes que debieron ser separados, de forma transitoria, de su familia. Con un cupo de 8 vacantes, los ingresos se dan a través de la solicitud del Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos y del Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos, de forma exclusiva.

**Tel: 610077; cdeabrigo@gmail.com**

Responsable del dispositivo: Lic. María Eugenia Andriopulos. Tec. Norman Collado

**\*Programa Envión:** programa provincial que trabaja en la inclusión socio-laboral de adolescentes de 12 a 21 años, mediante la modalidad taller.

**French y Moreno, tel: 610036; envionnuevedejulio9@gmail.com**

Responsable del programa: Prof. Agustín Rodríguez

**\*Comisaria de la mujer y la familia:** si se es víctima o setoma conocimiento que hay una mujer o persona del colectivo de la diversidad LGTBI+ en situación de violencia se pueden acercar a la Comisaría de la mujer. También podrán recibir asesoramiento a través del 144. Si la situación es de emergencia llamar al 911

**Edison y Tucumán. Tel: 610062.**

**\*Centro de Asistencia a la Víctima:** brinda asesoramiento y eventual asistencia a cualquier víctima de delito.

**Av. Mitre N° 1873 (02317) 428581 interno 108.**

**\*OMIC (Oficina Municipal de Información al Consumidor):** brinda asesoramiento y es la vía de reclamos por cuestiones relacionados con consumidores que ven afectados sus derechos ante proveedores de bienes y servicios.

**Direccion: Libertad N° 934 (02317) 422337 int. 160 // 610000 // 6.**

**\*Consultorio Juridico Gratuito:** servicio prestado a la comunidad por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mercedes.

El Colegio de Abogados brinda asesoramiento a través del Consultorio Jurídico Gratuito a todo concurrente carente de recursos económicos, cuya condición no le permite acceder a los servicios de un abogado particular.

Se parte de una entrevista inicial con el consultante, escuchando la problemática.

El consultante es asesorado por el letrado de turno; cuando el abogado consultor determina que es necesario el patrocinio gratuito en instancia administrativa o judicial, lo hace saber al Director/Secretaria del Consultorio, quienes luego de evaluar en profundidad el caso resuelve si corresponde o no designar a un abogado para que patrocine en forma gratuita al consultante.

De resolver afirmativamente, se procede al sorteo de un abogado de la matrícula, conforme al Reglamento.

De no corresponder patrocinio gratuito (puede suceder que la problemática planteada no cuadre en las cuestiones cubiertas, atento el Reglamento de funcionamiento, por ejemplo: violencia, laboral, penal, cuestiones patrimoniales, etc.) igualmente se produce la primer escucha y se deriva al consultante a otro Organismo competente que pueda asistirlo. Queda así en claro que la primera escucha se brinda en todos los casos, a los efectos de la correcta atención y/o derivación al órgano que corresponda. Y es así que muchos casos no quedan en la órbita del Consultorio sino que son derivados al Juzgado de Paz Letrado para asignación de Defensor, o a órganos especializados cuando se trata de cuestiones donde hay violencia (el Consultorio Jurídico Gratuito no patrocina casos de violencia), o a Defensoría Oficial departamental, y si fuese necesario se designa abogado para patrocinio en juicio.

Con asiento en la Sede Nueve de Julio del Colegio: **Hipólito Irigoyen, 860 - Local 1, Telefono: (02317) 524207, todos los días de 10 a 12 hrs.** Responsable: Ana María Rossina.